



## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el estado de tramitación del expediente de contratación para adjudicar la prestación del servicio de organización y ejecución del servicio de comedor, vigilancia, control, ludoteca y campamento de verano 2019, mediante procedimiento abierto (Expte 259/2019);

Atendiendo a la imposibilidad de celebrar la sesión de la mesa de contratación convocada para el día 08 de mayo actual mediante Resolución nº 368/2019 de fecha 30 de abril, para proceder a la calificación de la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" que se contiene en el sobre 1;

Por lo expuesto de conformidad con dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público;

### RESUELVO

**PRIMERO.-** PROCEDER a la apertura del Sobre 1 que contiene la documentación Administrativa a los efectos de calificación de la misma para el próximo día 09 de mayo a las 12:30 horas.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento ([www.camarmadeesteruelas.es](http://www.camarmadeesteruelas.es)) y Plataforma de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente decreto en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales y a los efectos previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde- Presidente, con mi intervención a los solos efectos de la fe pública, Decreto cuyo contenido transcribo al Libro de Resoluciones, en la fecha y lugar reseñados al margen.

EL. ALCALDE-PRESIDENTE

A los efectos de fe pública

Fdo.: D. Pedro Valdomino Horche

Fdo. D. Juan Ramón Garrido Solís

**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)**

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287